



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

DECRETO DE ALCALDÍA

Departamento: Secretaría General

Asunto: **CONVOCATORIA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PARA EL PRÓXIMO 22/10/2025.**

Las sesiones de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, tienen su periodicidad establecida quincenalmente, celebrándose los miércoles alternos a las 09:00 horas, según acuerdo Decreto de Alcaldía 2023/1672, de fecha 23 de junio de 2023.

Conforme a lo expuesto y en virtud de las previsiones del artículo 112.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), y el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases del Régimen Local, esta Alcaldía-Presidencia, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Convocar a las personas que integran dicho órgano colegiado a **SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, a celebrar el próximo día 22 de octubre de 2025, a las 09:00 horas, en la sala de juntas de la Alcaldía del Ayuntamiento, para debatir y aprobar, si procede, los asuntos del **ORDEN DEL DÍA** que se transcribe a continuación:

1. ACTA PENDIENTE DE APROBACIÓN.

JGL2025/22 ORDINARIA 08/10/2025

2. Área de Presidencia, Desarrollo Local, Desarrollo Sostenible, Economía, Hacienda y Seguridad Ciudadana

2.1. APROBACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA Y LA ASOCIACIÓN MUSICAL PINTOR MANUEL REINÉ, AÑO 2024.

2.2. DACIÓN DE CUENTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA DICTADOS AVOCANDO LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS MEDIANTE DECRETO 1670, DE 23 DE JUNIO, EN MATERIA DE PATRIMONIO.

3. Área de Desarrollo Turístico, Participación Ciudadana, Vivienda, Fomento, Deportes y Limpieza

Página 1 de 3

Firma 1 de 1
José Antonio Santos Perea
20/10/2025
Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	b60eab0465114ea19161629630624b9c001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2025/2878 - Fecha Resolución: 20/10/2025	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

3.1. APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA Y LA ASOCIACIÓN ANDALUZA DE COMISIONADOS DE FILMACIONES, CINE Y TELEVISIÓN -ANDALUCÍA FILM COMMISSION-.

4. Área de Desarrollo Cultural, Embellecimiento Urbano y Paisajístico

4.1. APROBACIÓN DE CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA Y LA ASOCIACIÓN CORAL DE TARIFA, VIRGEN DE LA LUZ, CON EL OBJETO DE COLABORAR EN EL PROGRAMA PROYECTO “MÚSICA PARA TODOS” COMO FOMENTO DE LA CULTURA EN TARIFA.

4.2. APROBACIÓN DE CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA Y LA ASOCIACIÓN MOVIMIENTO DE ARTISTAS TARIFA, MOVART, CON OBJETO DE COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FOMENTO DE LA CULTURA DENTRO DEL ÁMBITO MUNICIPAL EN EL AÑO 2025.

5. ASUNTOS DE COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

6. URGENCIAS.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

ADVERTENCIAS:

1. De conformidad con el Orden del Día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.
2. Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa se podrá interponer, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICIÓN en el plazo de un mes ante el Alcalde-Presidente que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación b60eab0465114ea19161629630624b9c001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2025/2878 - Fecha Resolución: 20/10/2025





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tarifa, de lo que da fe el Secretario General accidental, en Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

Cúmplase,
El Alcalde-Presidente
José Antonio Santos Perea

Da fe,
El Secretario General accidental
Francisco Javier Ochoa Caro

Firma 1 de 1	20/10/2025	Alcalde
José Antonio Santos Perea		

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	b60eab0465114ea19161629630624b9c001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2025/2878 - Fecha Resolución: 20/10/2025	